PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para les hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

r-el

zi

él

n.

0, :8-

'es

de

as on

te-

mo

nte

len

que del

sar

o a r el

vos

irse

gan etos

.iño

a lo que,

eda-

ede

oda

mui

oci-

ъря-dar.

DATA

r los

esas

duo

apli.

lebe ible,

iica.

e no

acu. dife

i ta

Bogotá, 27 de marzo de 1874.

ncia central en la Direccion de Instruccion lica, del Estado, Se reciben suscriciones las Comisiones de vijilancia de los distritos.

#### CONTENIDO-

# CONGRESO NACIONAL. Presupursto de gastos de instruccion pública primaria... 549 DIRECCION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA DEL ESTADO. CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PÚBLICA. INSPECTORES DEPARTAMENTALES. HECHOS DIVERSOS. ESCUELA qual de "Tibacuí". 551 ESCUELA de varones de Guáduas. 551 and water

DISTRITO DE BOGOTA.

EXAMENES de princha. Escuela de niñas del bárrio de la Catedral (sala 2 \*).

CONTINTACIONES a la circular por la cual se participó el nombramiento del Superintendende de las escuelas públicas.

CONSIDO de Instruccion primaria del distrito.

552

LOCALES de escuelas.

ADVERTENCIA.

552

GUTA para la enseñanza de la aritmética.

552 Congreso nacional.

DISTRITO DE BOGOTÁ.

#### PRESUPUESTO DE GASTOS DE INSTRUCCION PUBLICA PRIMARIA.

En el proyecto de Presupuestos de rentas i gastos para, la próxima vijencia económica, aprobó la Cámara de Representantes, en su sesion del dia 21 del corriente mes, los siguientes créditos:

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PÚBLICA. CAPITULO 2.º INSTRUCCION PRIMARIA.

( Personal i material.)

Art. 1.º Para Esquelas Normales de 45,000

mujeres en cada uno de los Estados de la República, a \$ 5,000 cada una . . . . 45,000 Art. 3.º Para gastos de textos, apara-

tos i demas objetos necesarios para la enseñanza en las Escuelas Normales i escuelas primarias modelos para niñas ocasione la instruccion primaria.....

Total del capítulo 2.º. ....\$ 200,000

Direccion de la Instruccion unblica del Estado.

 ${f DIPLOMA}$ 

DE DIRECTOR DE ESCUELA NORMAL ESPEDIDO AL SEÑOR

ADOLFO PINILLOS M.

NUMERON7.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

El Director de la Instruccion pública del Estado i los Examinadores que suscriben, es-

piden el presente DIPLOMA de capacidad para el desempeño de las funciones de Director DE UNA ÉSCUELA NORMAL, A

### ADDIFO PINILLOS MONROL

Profesor de la Escuela Normal nacional de Cundinamarca, que ha sostenido, por medio de las pruebas orales i escritas, especificadas en los capítulos vi i xi del decreto orgánico de la instruccion pública primaria, el examen público correspondiente, en estas materias: lectura, escritura, gramática superior i ortografía castellanas, aritmética, áljebra superior, frances, inglés superior, historia particular de Colombia, jeometría plana i en el espacio, dibujo lineal, astronomía, jeografia universal i particular de Colombia, contabilidad, fisica, química, pedagojia, manual del ciudadano, lejislacion sobre instruccion pública, música i canto, jimnástica i calisténica: cuvo exámen se ha verificado en cuatro actos distintos i por el término de doce horas.

Dado en Bogotá, a veinticuatro de marzo de mil ochocientos setenta i cuatro.

El Director de la Instruccion pública, Dámaso Zapata.

El Director de la Escuela Normal, MARTIN LLÉRAS.

Los Examinadores, Santiago Pérez, Director jeneral de la Instruccion primaria. A. VÁRGAS VEGA,

Rector de la Universidad nacional. VENANCIO G. MANRIQUE,

Secretario de la Direccion jeneral de Instruccion pública.

Luis Lléras, Profesor de la Universidad nacional Pedro J. Sarmiento, Subdirector de la Escuela Normal.

#### DECIMOSETIMO PROFESOR que da la Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca.

Por ante un Consejo de Examinadores compuesto de los señores doctor Santiago Pérez, Dipuesto de los señores doctor Santiago Pérez, Director jeneral de la Instruccion primaria; Venancio G. Manrique, Sceretario de la Direccion; doctor Antonio Várgas Vega, Rector de la Universidad nacional; Luis Liéras, profesor de la idid; Martin Lléras i Pedro J. Sarmiento, superiores de la Escuela Normal, i del Director de la Instruccion pública del Estado; i por ante un numerogo concurso, del que hacian parte el honorable señor Roberto Bunch, Ministro Residente de S. M. B.; varios miembros del Congreso nacio de S. M. B; varios miembros del Congreso nacional; el doctor Manuel Ancizar; la señora Directora i alumnas de la Escuela Normal de mojeres; los alumnos-maestros de la Normal de varones; los Directores i algunas Directoras de las escuelos Directores a de la capital, i de muchas otras personas respetables, se verificaron en el Saton de Grados, en los dias 21, 22, 23 i 24 del corriente mes; de las cinco de la tarde a las oche de la noche, los exámenes del señor Adolfo Pinillos M, distinguido cio de doce horas, no hubo necesidad de discutir la calificación que debia concederse al graduante, pues todos los examinadores manifestaron por capadar aclamación que debia dársele la mas aita distinación que debia darsele la mas a del Norte.

Los examenes tuvieron lugar en esta forma:

I.

Sábapo-El señor doctor Pérez hizo el examen de lectura, gramática i ortografia castellanas, ma-nual del ciudadano i contabilidad; el señor Man-rique, el de inglés i frances; i el señor Luis Llé-

ras, el de cosmografia.

El señor Pinillos presentó dos obras de dibujo; us busto, en lápiz, i la carta mural de Colombia, en colores; i para escribir su primera composi-cion recibió del señor doctor Pérez la siguiente tésis: "¿ De qué manera puede i debe hacerse de la escuela primaria un modelo de la sociedad "mutificana"?" republicana?

IIc Douisco—El segundo examen versó sobre estas materias: aritmética, áljebra, física, química i jeometría plana i en el espacio. En las dos primeras materias examinó el señor Luis Lléras; en la tercera, el doctor Várgas Vega; en la cuarta, el señor Director de la Escuela Normal, i en la quinta, el señor Sarmiento.

El sustentante levó la composicion que se inserta al pié, i recibió este tema, para escribir otra, del señor Rector de la Universidad nacional: "Importancia de los estudios naturales en la educacion de los niños."

#### III

LUNES—Con asistencia de una sección de la escuela anexa superior, el señor Pinfiles dió lecciones a los niños acerca de estos ramos, en vistade las tésis dadas por el Director de la Instruc-cion pública; a saber:

Lectura correcta; Gramálica; análisis gramatical i Lijico, i correccion de frases mal acentuadas;

Ardmetica; empleo de los quebrados; Jeografia histórica referente a Colombia; Historia nacional; biografia de Bolívar;

Fisica; meteorolia;
Lecciones objeticas; fabricación del jabon fino
i ordinario, con vista del respectivo cuadro.
Por falta de tiempo no se hicieron otros ejer-

cicios.

Señor Pinillos leyó su segunda composicion, que tambien se publica al pio, i para hacer una recitacion oral, hasta de media hora, recibió do manos del señor doctor Ancizar el signiente tema: La instruccion pública, siquiera sea primaria, influye en la mejora de las artes i oficios f

MARTES-En el enarto dia se trato de las siguientes materias; el señor Director de la Escuela Normal hizo el examen de dibujo; el señor doctor Ancizar el de jeografia universal i parti-cular de Colombia; el señor Manrique el de hiscanar de Colomona; el señor Maurique el de ha-toria patria; i el profesor, señor Ignacio Figue-roa, el de música teórica. Luego, acompanado del harmonium, ejecutó el señor Pinillos, solo, la interesante cancion inglesa "The Fiying Tra-

Últimamente, el sustentante discurrió con mucha propiedad, durante 28 minutos, sobre la tesis que habia recibido el da anterior, tratando el punto no solo bajo la faz social i de la educación,

cion que reconocen, para estos casos, las leves sobre instruccion pública; i en tal virtud, i de

acherdo con lo prevenido en el artículo 206 del jevántos bálsamos, cuántas resinas, cuántos productos decreto orgánico, se concedió al señor Pinfilos el tilles e la hemanidad dellenta, se encuentran ahí! i sin preventa de la minero de secuella normala, con la embargo, la naturaleza avara guarda sus tesoros, esperândo para rendir sus secretos que del suo de nuestros artesdoctor Ancizar, por comision del Consejo de Exantos salgan Chidas lasigan Mútis a traducir el libro de naturaleza la difundir la ciencia, la riqueza la prosenta de nuestro fan bien defado. minadores, presentó al agraciado un voto de aplauso i de felicitaciones, i luego el honorable señor Ministro de Inglaterra, despues de recor darle que, como antiguo conocido, no era la primera vez que él celebraba sus triunfos literarios. le presento como una muestra de aprobacion, el importante libro titulado "Self-help" por Samuel Smiles. Estos discursos fueron contestados satisfactoriamente, i el señor Piníllos recibió los aplausos del público.

En honor del señor Pinillos se hace constar que este es el primer diploma de esta especie que se ha concedido hasta ahora en la República.

Bogotá, marzo 25 de 1874. El Director de la Instruccion pública,

DÁMASO ZAPATA.

"; De qué manera puede i debe hacerse de la escuela primaria un modelo de la sociedad republicana?"

Las repúblicas solo merecen tal nombre cuando en ellas impera la igualdad, i cuando no hai mas aristocracia que la del talento i la virtud. La ignaldad que, a seme-janza de la de Tarquino, abate las mas altas adornideras para nivelarlas a las pequeñas, no es la igualdad de las democracias; es la igualdad de los esclavos que se dobiegan humildes bajo la mirada de su señor.

El tipo ideal de la república seria, en mi concepto, el de aquella en que, cualquiera que fuese el nombre de su gobierno, todos los ciudadanos fuesen iguales al mejor; i esta ilusion grandiosa, acaso está en manos de los institu-

esta huston grandusa, acaso esta en muno de tores. Ensayemos probarlo.

Las impresiones que el hombre recibe en los primeros años son indolebles; i es induiable que el que nos da las anos son indulebies; i es inquiante que es que mucha primeras lecciones i los ejemplos primeros, tiene mucha parte en nuestra suerte feliz o desdichada. El porvenir del mundo se halla en la cuna i en la escuela, porque alli se nos forma el corazon; de ahi saler los creyentes i los ateos, los béroes i los pusilanimes, los republicarios i los siervos de ahi han salido las tumbreras del mundo; de ahi los azotes de la humanidad....

Si pues queremos formar republicanos, liagamos de nuestra escuela una república. I como lo conseguiremos?

Vambs a decirlo.

Establezcamos ante todo la igualdad. Al hijo del opu lento, eleg intemente vestido, sentemoslo al lado del hu-milde hijo del labrador; un mismo libro deberá servirles, una misma sonrisa deberá premiarlos, i aquel solo será superior que sem hacerse por su conducta ejemplar. La igualdad los hermanará ; ida fraternidad, bien lo sabemos, es el dogina de la democracia.

Para acostumbrarles a hacer un uso lejitimo del dere cho de safrajio, crearemos ciertos puestos a los que elevaremos a los que designen los niños por votacion; esto creorá cierta emulacion entre ellos, los ejercitará en las prácticas de la sociedad republicana, i los acostumbrará a mirar con horror el frande en este precioso derecho.

Fina'm ente, de este modo se puede, sin alterar en nada las enseñanzas, dar una, práctica i continua, del sistema republicano, i formar en la escuela los ciudadanos itu-trados i probos que son la gioria i la prez de las naciones.

Escuela Normal de Institutores.
Marzo 22 de 1874. ADOLFO l'INILLOS MONROL

"Importancia de los estudios naturales en la educación de los niños."

El espirita del hombre es investigador; con mayor razon el del mño, cuya imajinacion naciente le hace de cada fenómeno natural una maravilla, de cada objeto un ser raro, cuy cestructura desea conocer, cuyos usos ansia saber, i se ofamaria, sin duda, si pudiese creerse capaz de imiterio con una obra de sus manos.

E. institutor puede darle a esta profunda curiosidad una 'e direccion; puede abrir a los ojos del miño los horizontes de la ciencia ; pue le dotar a esa alma con las alas que a él le han dado la esperiencia i las vijilias del estudio, llevaria consigo de maravilla en maravilla, hasta la cuis le de la piramide que es Dios; puede despertar asi en pi le de la piramide que es Dios; puede de personal el niño el deseo de estudiar las ciencias naturales, cuyos el niño el deseo de estudiar las ciencias naturales, cuyos el niño el deseo de estudiar las ciencias naturales. fenómenos son para él mas hermosos que los cuentos de hadas con que lo han entretenido la auciana tia o su cariflosa maire, en las noches de invierno i al amor de la lumbre. Agradado, ilusionado con la ciencia, estudiará i, i sabeis cuánto bien puede hacerse, i cuánto reportará el pais si la juventud se dedica al estudio de las cien cias naturales? En pocas palabras digámoslo.

peridad en un pais, como el nuestro, tan bien dotado hasta por la judole dulcisima de sus pobladores.

Esseñando, pues estas ciencias en las escuelas enjen-draremos la prosperidad de Colombia; digo mas, estable-ceremos mas i mas la democracia, porque si hijo del hu-milde artesano que hoi se nos confia, será mañana jet-del instituto botánico, o del jardin zeolójico, o subirá como Cáldas, con gloria, las gradas del Observatorio.

Adolfo Pinillos Monsol.

Escuela Normal de Institutores.

Marza 23 de 1874

#### MATERIAL DE ESCERLAS.

CARTA de los señores Hachette-& C. de Paris. Librairie Hachette & C. bowlevard Saint-Germain, N. 79 Paris, 6 de febrero de 1874.

Señor don Dámaso Zapata, Director de la Instruccioa pública del Estado soberano de Cundinamarca—Bogotá.

Mui estimado señor:

Tenemos el honor de confirmarte la nuestra del 6 de enero último, i de agusarle recibo de su favorecida del 17 de diciembre, número 3,751, en la enal hemos hallado una etra, número 3,749, de dos mil francos, sobre el doctor raujo, residente en Hamburgo. Hemos hablado ya al señor César C. Guzman, durante

su estancia en Paris, para la traducción de las obras de mestra casa, adoptadas por texto en esas escuelas, i das por texto en esas escuelas, i esperamos solo el pedido que se sirve usted anunciarnos.

ara llevar a cabo este negocio.

Advertimos a usted que por el vapor trasatlástico, que lleva la presente, le remitimos a usted un primer envio, tanto para el Estado de Cundinamarca, como para las es-

cuelas de B gotá. Este envió se compone:

1.º Para Candinamarca? 68 cajas marcadas Este púmeros la 68.

2.º Para las escuelas de Bogotá marcadas E de C

Para evitar los gastos de manipulaçion i trasporte, he-mos reunido varias cajas en un mismo fardo, i escribimos a los señores Vengoechea, Lafaurie i Compañía, de Saban 10s senores vengoscuea, Danaure i Oquipauri, de Saoa nilla, pára que adopten sus disposiciones para la debida separación i buena dirección de estos fardos.

Ciertos objetos mui voluminosos, tales como los órga nos harmoniums, van contenidos en cajas que esceden el eso i volûmen preséritos,

peso i volúmen prescritos.

En el fardo marcado Entre número 13 nos hemos fomado la libertad de añada un pranetito destinado al señor Várgas Vega, Rector de la Universidad de Bugota, i le supticamos que se sirva entregárselo.

Adjunto tenemos el honor de remitir las facturas res-

ctivas de este envio, a saber: 1.º Factura de libros para Cundinamarca, fra 1.963-35 Id. (papeleria)

id...... 9,042-15

3.º Facturas para las escuelas de Bogotá, (libros). 437

id. id.. 1,614-50

Total de esta cuenta . . . . . frs 2,051-50 Estamos preparande otros envios i no tardaremos en

remitirlos. Seguiremos igual progresion en los pedidos que ha tenido usted a bien trasmitirnos para el Estado de Santander.

Hemos creido deber añadir a este envio, para esas escuelas, un nuevo libro de lectura corriente, que acabamos de publicar, con el titulo de "Simples lecturas corrientes solare las ciencias," por Garrigues i Bontet de Monvel. El Gobierno de la Republica Arjantina se ha sascrito ya por 15,000 ejemplares de estr obra i nos lisonjeamos que ten-drá tembien una buena acojida en esos E-tados soberanos.

Los precios marcados en la lista de usted, son susceptibles de una rebaja, en lo que concierne a la libreria, pero en cuanto a la papeleria, dichos precios están tomados de nuestro catálogo de precios netos para el comercio, como

puede usted cerciorarse repasando nuestras tarifas.

Quedamos esperando nuevas ordenes i se repiten siempre sus mas atentos i seguros servidora

HACHETTE & C.a.

### Consejo fiscal de Educacion publica.

### IMPORTANTE.

A LOS DIRECTORES I DIRECTORAS DE ESCUELAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo que espidió el Consejo fiscal de Educación pública del Estado con fecha 4 del presente mes, en ejecución del artículo 39 de la lei XIII del corriente año, "sobre instrucción pú-Nuestra patria es jóven aún ; cifacila espesas selvas en-riquecidas con todos los productos que una naturaleza virjeu i la decunda zona intertropical pueden conceder; blica," que se halla inserto en el número 136 de este

periódico, desde el mes de abril próximo se pagarán en las capitales de los Departamentos spolares tos ausillos que dicho Gensejo ha decretado, a favor de las escuelas del Estado I que se referen a sueldos de los Directoras de Jas escuelas de antina, tanto urbanas como rurales.

En tal virtud, los espresados funcionarios se servirán courrir en lo sucesivo, personalmente o por medio de apoderado, a las ofednas de los Administradores de Hacienda reasectuda, a las ofednas de los Administradores de Hacienda reasectuda, a las ofednas de los Administradores de Hacienda reasectura, nara obtener el paro de ses sueldos, lo cual

respectivos para obtener el pago de sos sueldos, lo cual empezará a tener efecto desde el corriente mes de marzo. En el Departamento escolar de Guáduas, el pagador es el mismo luspector departamental. Las órdenes de pago las espiden los Inspectores de los Departamentos.

Por los correos de esta semana se envian a los referidos. Inspectores los esqueletos de núminas necesarios para que distribuyan entre los Directores i Directoras, quie pueden empezar a hacer uso de ellos para cobrar sus suel

dos correspondientes al mes en curso.

En el Departamento de Bogotá, continuarán espidiéndose ha órdenes de pago por la Secretaria del Consejo fi-cal; i se espedirán tambien las-de los otros Departamentos, en cuanto se refieran a meses anteriores al de marzo corriente.

Bogotá, marzo 25 de 1874.

RELACION de los gastos ordenados por el Presidente del Con-sejo fiscal de Educacion pública del Estado, durante el mes de febrero de 1874. (Servicio de 1874.)

1874. Febrero 1.º Sueldos del Sindico-Tesorero, el Ayudante Tenedor de libros de la Sindicatura, el Secretai el Escribiente del Consejo fiscal de Educacion pública ; i sobresneldos del Director de la Instruccion pública i del Oficial 2.º de la Direccion, en el mes de enero próximo pasado ....

Sueldo i viático del Inspector del Departa-mento escolar de Bogota en el mes de enero Importe del papel e impresion de los números 122 a 129 de "El Maestro de Escuela" i de

varias otras piezas oficiales..... Id. de la slimentacion de la Directora i trei

una alumnas-maestras de la Escuela Normal de mujeres del Estado, en id. id...... Sobresueldo del profesor de pedagojia de la Escuela Normal de Institutores del Estado, en Sueldo del repartidor de "El Maestro de Es

Fubrero 4, Sueldos de los empleados de la Escuela Normal de mujeres del Estado en id. id. 149-40 Completo de las pensiones correspondientes a einta i una alumnas maestras de la Escuela

Escuela Normal de Institutores del Estado, en Id. de la Directora de la escuela de niñas del

distrito de Chia, en id. id....... Id. de la Directora de la escuela de maas del strito de Simijaca, en veinticuatro de id. il Febrero 7. Id. i viático del Inspector del De artamento escolar de Occidente, en todo el ci-

ado mes de enero. La porte de dos libros, Diario i Mayor, para el servicio de la Sindicatura del Consejo fiscal de Educacion pública en el corriente año.....

Id. de varios objetos comprados para el servi-cio del comedor i la cosina de la Escuela Nor-rectora de la misma Escuela, en enero próximo

Sueldo de la Directora de la escuela de niñas 

de niñas del distrito de Funza, en veiticinco dias 

del distrito de Tau a, en todo el mismo mes... Completo del sueldo de Director de la escuela de varones del distrito de La Peña, en id. id... Id. del id. del Director de la escuela de varo-

es del distrito de San Antonio de Tena, en id. id. Id. del id. dei Director de la escuela urbanamixta del distrito de Calamoinia, en id. id .... Id. del id. del Director de la escuela de varo-

de bui rete es de Edi maestr

Com 200 3 de niña Suel " Chips 340-10 cinco d

25 "

61

98-60

20 ..

20 ...

15-45

90 ...

7-20

63-80

16 ,,

16 "

20 ..

20 "

16 ,,

10 "

8 ,,

Id. " Chiva dias de

Impo ma esci Febre las divis Consejo Com escuela

" Bar

frio,"

distri

de nii

rones

Imp

Direct

Cor

euela

mes de

Id.

mes de

Suel

del die

te dias Febre Departa Id. de

distrito e Febre Departa ve dias Comp cuela de

Sueld del distri Febrer Ayudant el Secret de Educ rector de Oficial 2

de 1874 Import puesto de a el mes Sobres Escuela ? el mes de Sueldo

cuela " a Total d Bogotá El Secr

APLAZAMI

Por se para el 8 eio fiscal

		Έ
nes de la aldea de Pesca, en id, id	19,	•
e del ulbigio de rubapasioni, en ventissis de id id	2043100 E 1889	1000
Id. de in Directora de la escuela rural de Barranosa," del distrito de Usaquen, en id. id Id. del Director da la escuela mandal de la la	13-4	
Id. del Director de la escuela rural de "E Mortiño," del distrito de Cipaquira, eu id. id Id. del Director de la escuela rural de "Rio	25 ,	, b
frio," del mismo distrito, en id. id	16 ,	r
distrito de Fosagasugá, en id. id	20 .	5
de niñas del distrito de Cota, en veinticipco dias	the contract of the contract o	
de id. id. Sueklo del Director de la 2.ª escuela de va- rones del distrito de Cipaquira, en todo el mes	9-0	E
de enero ya citado	40,,	
del Estado en relacion con el nombramiento de Directora de la Escuela Normal de mujeres del		
mismo.  Completo del sueldo de la Directora de la es-	6-3	5
cuera de amas del distrito de Fontibon, en el		ol
mes de enero próximo pasado i por veintiseis dias de servicio	13-4	es
nes del distrito de Nocaima en todo el citado		1.
Febrero 14. Importe de veinticustro libras	12-50	0 la
rete espoñol para el servicio del Conscio fiscal		al
Id. de la alimentación de veintitres alumnos-	14-80	-
maestros de la Escuela Normal de Institutores del Estado en el mes de enero último	311-05	sul
del distrito de Nariño, en id. id.	16 "	
Completo del id. de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Beltran, en id. id	16	est
"Chipauta," del distrito de Guadans un vainti-	10 ,,	rel
Id. de la Directore de la causle roral de	12-90	nes
"Chivaté," del distrito de Choachi, en quince dias de id id.		Dir
Largorio del arrendamiento del local de la mie-	7-70	4.0
ma escuela, en todo el mes de enero	3-30	fier
las divisiones de un estante para el servicio del Consejo fiscal de Educación pública	18-80	dan
Completo del sueldo de la Directora de la escuela de niñas del distrito de Nocaima en vein-		clas
te dias de euero próximo pasado.  Febrero 21. Sueldo i viático del Inspector del	10-30	1
Departamento escolar de Tequendama, en seis dias de id. id.	16-45	
distrito de Sabachoque, en vainte dias de il.	10-30	
Departamento escolar de Conduca an discionar		Est.
Complete del sueldo de la Directora de la es-	55 ,,	d
cuela de niñas del distrito de Yacopi, en todo el citado mes de enero.	8 ,,	Seño
Sueldo del Director de la escuela de varenes del distrito de San Cayetano, en id. id.		C
Febrero 28. Sueldos del Sindico-Tesorero, el Ayurlante Tenedor de libros de la Sindicatura,	16 ,,	hech pleas
el Decretario i el Escribiente del Canada famil		Sesq 1.
de Educacion pública; i sobresueldos del Di- rector de la Instruccion pública del Estado i del Oficial 2.2 de la Universidad.		tias, rurą)
Oficial 2.º de la Direccion, en el mes de febrero de 1874.	216 ,,	\$ 5 local
puesto de consumo para les grandación del im-		" Rhe
Sobresueldo del profesor de podurción de la	80 "	los se berto
Escuela Normal de Institutores del Estado, en el mes de febrero de id.	- 1	otra res 2

total de lo ordenado durante el mes......82,450-55 Bogotá, 4 de marzo de 1874. El Secretario del Consejo, Proto García M.

#### DINERO A INTERES.

el mes de febrero de id.

Sueldo del repartidor de "El Maestro de Es-

euela" en esta ciudad, en id. id.....

APLAZAMIENTO DEL REMATE ANUNCIADO PARA EL DIA 2 DE ABRIL PROXIMO.

Bogotá, marzo 27 de 1874. Por ser feriado el dia 2 de abril próximo, se trasfiere para el 8 del mismo mes el remate de capitales a interes anunciado para aquelia fecha por la Sindicatura del ConDichos capitales son los siguientes:

\$ 1,500 en fuertes de la escuela de Sopó.

496 en id. de la de Gachascipa.

4-2

Condiciones Les propuestes deben presentarse en plie-co certado ántes de las 12 del dia 8 de abril próximo: co certaco antes de las 12 del dia e de abril proximo; laso de cada contrato, tres años, hipóteca sanonia, de rafor triple por lo mênos; pago de los réditos por trimes-rea vencidos. Toda propuesta deba presentarse con la rea-lectiva fianza de quiebra. Las adjudicaciones las hará ol lonsejo fiscal en su sesion próxima siguiente.

NARCISO GONZÁLEZ LINTROS.

### Juspectures departamentales.

#### DEPARTAMENTO DE OCCIDENTE.

Estados Unidos de Colembia — Estado soberano de Cun-dinamarca — Inspeccion del Departamento escolar de Occidente — Circular número 5.º — Facatativá, 13 de

effor Director (o Directora) de la escuela de ....

No obstante que usted conoce perfectamente todas sus bligaciones como institutor, creo conveniente advertir a sted, que en adelante his visitas que se praetiquen en la scuela que esta bajo su direccion versarán, especialnente, sobre los puntos siguientes:

1.º Aseo del local i de los niños;

2.º Estado de los útiles, mobiliario i demas enséres de

3.º Lista de asistencia, i la semanal que debe pasarse Alcalde;

Arcade, 4.º Cuadro de la distribucion del tiempo i da las clases, 5.º Progreso en la enseñanza; de lo cual se informara Inspector mediante un examen que hará a los alumnos bre las distintas materias;

6.9 C stigos empleados i el efecto que havan surtido; 7.9 Libros que deben llevarse; en el Diario deben tur motadas en forma de cuestionados, todas las leccio-

es dictadas; 8.º Estado do los periódicos i en jeneral de todo lo al archivo de la escuela;

9.º Relacion de las personas que hayan liectio donacio-

o la respectación de la recursión de la recursión de la consiste de la recursión de la recursi del fitulo 3,º del decretosorgánico, i en toda la demas stacion vijente, sobre instruccion primaria, que se re-

ra a los Directores de escuela. Espero que al resultado de las visitas satisfará cumplimente a todos los puntos espresados, i que usted por parte no dará lugar a emplear apremio de ninguna a fin de llenar el objeto de esta circular.

De usted mui atento obsecuente servidor,

«ABRAHAM BERNAL O.

### DISTRITO DE SESQUILE.

DONACIONES PATRIOTICAS.

ados Unidos de Colombia - Estado soberano de Cunlinamoreo — Número 119 — Zipaquirá, 14 do marzo le 1874 — El Inspector del Departamento escolar de

or Director de la Instruccion pública del Estado.

lren de mi deber poner en gonocimiento de usted los hos signientes que me han sido comunicadas per emlos del ramo de instruccion pública de los distritos de

quité i Tabio: .º El señor cura de S-squilé, doctor Rolecindo Aréde la misma escuela.

9 A societtud del Director de la escuela rural de 9 A Souciam dei Friedrich una bonca para Frescuela effort (Tabio), han oficeado una bonca para Frescuela effortes doctor B. Baptista, Anjel Muria Haptista i Alberto Luque, miembros de la Comision de vijitancia; otra los señores Modesto i Nicolas Garcia; otra los señores Antonio Garcia i José Rumicez; etra Nepomuceno Garcia i Antonio Forero; etra Gaspar Gaitan i Adeeto Garcia, i una cada uno de los señores Cayetano Sánchez i

Se aguarda contestacion a las notas dirijidas por el Director-a los solores Francisco Junionez, Angostias For-rere, Manuel Quintero, Julian Rodriguez, José Mura Elisco Espinosa, José Lopez, Joaquin-Leon i Tenas San composition i trecitamon, cante, immasia i tenison. Si no chez, Librado Garzon, Tunoteo Espinosa, Eustaquio i Ma-tina Garcia, Lupercio i Nicasio Garcia, i utros señores, tambien con el mismo objeto; no hai duda de que ellos contribuirán jenerosamente con la necesario para completar el número de bancas que demanda el crecido número de iños que concurren a la escuela, por lo cual no olicitar de usted sa sirva dar publicidad a la presente nota. Soi de usted mui atento servidor,

JULIAN DE MENDOZA.

### Berhas dinersus.

#### ESCUELA REBAL DE "TIBACUL"

Por resolucion de 24 del corriente mes de marzo, se ha mandado cerrar temporalmente la escuela roral de "Tibacui," en el "distrito de Fusagasugá, a solicitud de varios padres de familia i del-Alculde del distrito, por ser notoria la ineptitud del Director. Les personas que quieran desempeñar dicha escuela pueden courrir por escrito a la Dirección de la lustracción públicaço al Inspector del Deraviamento. Departamento.

#### ESCUELA DE VARONES DE CUADRAS.

Estados Unidos de Colombia - Estado soberano de Cun dinamarca—Direccion de la escuela pública de varo-nes Número 114 Guaduas, marco 3 de 1874.

Senor Director de la Instruccion publica del Estado-Bogota. Cumplo con el deber de enviar a usted copia de la lista de asistencia del mes de febrero pròximo pasado. Por ella verà, que en dicho, mes las concurrido 29 niños mas de los que concurrieron en el mes de enero; con todo, toda-via se puede calificar de limitado el número de inno via se puede cantigar de innitado el número de miños matriculados, si se atiende a los que hai en el distrito, pues segun la fista que he pasado al Alcalde, estractada del censo de niños, tienen obligación de concurrir a la escueia en este nño, 560, de los cuntes solo están reci-Biendo instruccion los siguientes : 85 en la escuela públien, 35 en las privadas i 30, a lo sumo, en la rural; total 150: diferencia a favor de la ignorancia 1410! Preo sinembargo, poder asegurar a esa Direccion, que, al fin del mes habra el número que la lei señala como minimum para nombrar Sabdirector : tal es el interes que, el mevo personal de empleados municipales, empieza a man festar en favor de la instruccion.

Para que usted se forme una idea mas esacta del estado en que se encuentra la instrucción primaria en este distrito, me creo en el deber informarle sobre los puntos siguientes :

me creo en el deber interminte sobre les puntos signientes; Mobiliario—El que hai es malisimo, i desgraciada-mente, por uns que se ha hecho, no se podia obtenre el nuevo, antas de seis meses; hablo de las baincas, pues el tablero i la maquina de contar, están ya en la escuela; la última en servicio, mas no así el primero, porque no ha

sido posible obtener el barniz.

Utiles-Por nota de ocho de nóviembre, número 70, pedi a esa Direccion una remesa de los útiles que mas se necesitaban, f nun cuando se me contestó favorablemente, aon se carece de cilos, por no haber manera de hacerlos. tracti pue se marca de macertos. La caractera de macertos, tracti pue se mando un peon, ni que una de tantas personas que con frecuencia van a Bogotá, se encargua de tractos; igual cosa ha sucedido con el barniz, el que segun creo, hace mas de un mes que está en poder del señor Dominas, tirumas. En maines tenidos está en poder del señor Dominas, tirumas. En maines tenidos está en poder del sener Domingo Guzman. En resumen, los útiles que hai estas en mui mas estado, especialmente las pizarras, por ser casi todas de carton; se carece de jizes, plumas, tiza i libros de lectura, pues los que hai, que son de la primera série de zoolojia, ya los han teldo los niños mas adelantados, varias vezos i per consiguiente, la clase de lectura ha perdido para ellos el atractivo de la currosciad, que es el unico capaz de mantenerlos atentos; i el del senor Santamaria, solo puede aplicanse con baen exito en las

lases informes.

Local - Ann chando el que hai es bastants capaz, tal como hoi se encuentra, no satisfice las exigencias de los nuevos metodos, pues a falt in entre otras cosas, una pieza para encierio, i un buen patio para les ejercicios juniaspara traces. Et que hai no esem para para es a para tea pien i por esto no e han podicio poner los aparatos, i me ho visto en la necesidad de hacer la claso en el salon, ha entregado y el tablera que ofocció para la escuela de "Chidegae," i ha ofocció para la escuela de "Chidegae," i ha ofocció para la escuela para un. S-bre esti he hama lo la atención, desde que me posesione del destino, tanto al señor Inspector, como a los miembros de la Comisión de vycaneta i al Alcalde, a no memoros de i comessa de que so vote la cantidad de sesenta poses para dichas conas. Recientemente he possalo uma nota a cada uno de los señares Alcade, Presidente de la Cam's en de v jdane a i de la Janta adminestradora de obras publicas, escutuadolos mui encarecida-mente, para que hagan que se heven a cabo dechas mejoras: ast es que margo la esperanza do que antes de un mes ya se podrá hacer la ciase de juntasta, con todas las co-

modelades ap tecibles.

Clises—S: lacen seis diarias, siendo las materias de composition i recitarion, canto, jameasia i renjon. Si no figura la clase de física, es penque el estado de atraso en que se encaentra la mayoria de los mãos, no permite, que se de una enseñanza, que en mi concepto, ex je alguno concelinientos preliminares, i sobre todo, el hábito de ra coc nar, que son puede a dquirras despues de muchos esfuerzas. Se incluye en pliego separador el regiamento i distribución de las horas de trabajo.

Organización—II il cuatro secciones: en la cuarta figu-

rau los mãos mas adelantados; en la tercera los que em-

piesan a leer an libro; en la segunda los que losn fraces en el tablero; i en la primera, los que no tienen ninguros conocimientos; pero todos reciben lecciones sobre las materias, arriba apuetadas, con escepcion de la cluse de gramática que solo sa hace a las secuiones cuarta i sercera.

Asistencia diaria — Es mui irregular, como lo notará por la copia de la lista de asistencia mensual que le envio.

per por desgracia, somejante obsidento, que tanto ento-pero por desgracia, somejante obsidento, que tanto ento-raza la buena marcha de la escuela, se casi inarperable aqui, donde las enfermedades en los niños, ora por lo maio del clima, ora por la calidad de los alimentos, son dema-sialo fracasa. siado frecuentes; i como este es el motivo que se alega por los padres de los niños que contraen fallas, todos los esfuerzos que, para cortar semejante mal, se hagan, son

Periodicos-"La Escuela Normal," està incomplet Periódicos—" La Escuela Normal," está incompera, pues ademas de faltar todo el tomo, segundo, fattan los númesos siguientes: 100, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 125, 126, 127, 158 i 161; de manera que todas las materias de enseñanza, que en dicho periódico se han nphilicado, están truncadas. " Da "El Maestro de Escuela," solo faltan los números siguientes: 75, 72 i 100.

Respecto de la conducta i aplicacion de los niños, pronto tendré ocasion de dar a esa Direccion, un detallado inforcenure ocasion de dar a esa Direccion, un detallado informa, acompañado de una lista de los niños que hayan ganado notas buenas, como tambien de los que las hayañ obtenido malas, con el objeto, de que, si es posible, se publique en "El Maestro de Escuela."

Soi de usted atoute somitées estados posibles se posible se p Soi de usted atento servidor,

TIMOTEO ESCOVAR

CUADRO de la distribucion del tiempo en la escuela de varones de Guadua

Lúnes-De sicte a ocho, gramática i lectura; de ocho a nueve, escritura i aritmética; de diez i média a once média, aritmélica ; de once i média à doce i média, lectora; de doce i média a una i média, jecgrafia; de una média a dos i média, canto.

Martes-De siete a ocho, jeografia; de ocho o nueve escritura; de diez i media a once i média, lectura; de once i média a doce i média, aritmética; de doce i média a una i média, dibujo; de una i média a dos i média, jim nasia.

Miércoles-Dessiete a ocho, lectura : de ocho a nueve escritura; de diez i média a once i média, urbani once i média a doce i média, aritmética; de doce i média a una i média, historia patria; de una i média a dos i média, relijion

Juéves-De siete a ocho, gramatica i lectura; ocho a nueve, aritmética ; de diez i média a once i média lectura ; de once i média a doce i média, jeografia ; de doce i média a una i média, escritura i aritmética; de una i média a dos i média, canto.

Viernes—De siete a orbo aritmética; de ocho-a nueve, urbanidad; de diez i média a once i média, lectura; de once i média a doce i média, gramática i lectura; de doce i média a una i média, historia patria; de una i média a

dos i média, jimna-ia.

Sábado—De siete a ocho, lectura; de ocho a nueve aritmética; "de diez i média; a once i média, jeografia; de once i média a doce i média, composicion i recitacion; de doce i média a una i média, dibujo; de una i média a dos i média, relijion.

Guadous, enero 2 de 1874.

El Director, Timotho Escovar.

### Distrita de Bogata.

### EXAMENES DE PRUEBA.

SCURLA DE NIÑAS DEL BARRIO DE LA CATEDRAL. (2.ª sala).

Con asistencia de los señores presbitero Kenelm Vaughan, José María Várgas II, coronel Ansel-Pineda, Sisto Guerrero, Simon Pinéros, Romualdo B. Guarin i Juan C. Bernal (los cuatro Milimos Directores de escuelas públicas), señora Virjinia Peña de R. i señorita Bethsabé Pradilla (Directoras de escuelas), i de varios padres de familia i alumnos de otras escuelas, se verificaron con mucho lucimiento, en la tarde de áyer, los exámenes semanales de la escuela de niñas que dirije la señorita Inocencia Nariño.

De las cuatro a las cinco de la tarde versó el

examen sobre estas materias:

Lectura: la seccion superior leyó bien la pieza denominada "El Tejon," con ejercicios zoológicos i lexigráticos: la seccion inferior leyó un trozo que escribió en el tablero, en buena letra, la alumna Filomena Rodríguez, con análisis de palabras i signos de puntuacion. Las alumnas leyeron primero individualmente i luego por secciocompas.

Historia patria: descubrimiento de América; viajes de Ójeda, Bastídas, Vasco de Gama &c;

. • Con toda puntualidad se ha remitido de la Direccion de la Instruccion pública

Jeografia i gramática: nociones elementales i properationes

A esta hora (las cinco de la tarde) tuvo ne A cara nora (las cinco de la saistir al grado del profesor señor Adolfo Pinillos M; pero del informe escrito, presentado por el señor Várgas II, miembro del Consejo de Instruccion prinaria del distrite, se viene en conocimiento de que el exámen continuó en esta forma; Aritmética: ejercicios de cálculo i operaciones

colectivas ejecutadas a compas, con prontitud i acierto

Jeometria: líneas, ángulos i triángulos. Canto; les niñas ejecutaron bien dos piezas de canto; les cista nno de los ramos en que las alumnas han manifestado mayor adelanto.

Fisica: respondieron bien sobre máquinas de

vapor, descripcion de las pilas, máquina eléctrica, calor i electricidad.

Es mui recomendable el interes patriótico del señor Santiago Cortés, quien no selo da gratúlta-mente la euseñanza de física, sino que ha llevado a la escuela todos los aparatos necesarios, entre los que estaban a la vista un nivel de aire, plomada, balanza, arcometro de Beaume, diapason de "la," retortas, matrax, pila de Daniel, termômetro, un modelo de bomba aspirante, cabria i otros aparatos de mecánica &c. &c. i mas de 30 frascos de sustancias químicas.

Las personas concurrentes quedaron satisfeclias de los resultados obtenidos, i el acto comprobo, unavez mas, los esfuerzos erecientes que hace la señorita Nariño por corresponder a la confianza que en ella se ha depositado.

Los señores Directores de las escuelas no deben olvidar que el medio de atraer la atencion sobre sus respectivos establecimientos es prestándola por su parte a la de los otros. Poé mui sensible, por tanto, que no concurrieran a este examen las señoritas Paramo i Escallon i el señor J. Piñeros, Directores de escuelas. Los dos últimos presentaron escusas.

El próximo lúnes tendrán lugar los exámenes en la escuela de varones del barrio de la Catedral, sala 1,ª que está a cargo del señor Simon Piñéros.

Bogotá, marzo 24 de 1874. El Superintendente de las escuelas de Bogotá, DÁMASO ZAPATA

CONTESTACIONES a la circular por la cuál se participó el nom-bramiento de Superintendente de las escuelas de Bogotá. bramiento de Superintendente de las escuelas de Bogota.
Universidad nacional de los Estados Unidos de Colom

bia-El Rector-Número 53-Bogotá, 20 de marzo Señor Dámaso Zapata, Superintendente de las escuelas públicas

de Bugota. Me he impuesto con satisfaccion en la nota de usted

fecha 14 de los corrientes, por la cual me participa que en la noche del doce tomó usted posesión del destino de Superintendente de las escuelas públicas de la capital.

Soi de usted atento servidor,

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca-Alcaldía del distrito-Número 106-\*Bogota, 20 de marzo de 1874.

Sefior doctor Dámaso Zapata, Superintendente de las escuelas núblicas de esta capital

Con particular satisfaccion me he impuesto por su tenta carta oficial de fecha 14 del presente, marcada con l número 5,º dei nombramiento que ha hecho en usted el Consejo de Instruccion primaria del distrito para Super-intendente de las escuelas públicas de esta capital.

Me complazco por tan acertada elección i ofrezco a usted mi apoyo en mi doble carácter de Alcalde del distrito i Jese municipal.

Soi de usted atento obsecuente servidor,

SECUNDING ALVAREZ M.

Estados Unidos de Colombia-Estado soberano de Cundinamarca-El Síndico municipal-Número 137-Bogotá, 20 de marzo de 1874.

Al Señor Superintendente de las escuelas públicas de Bogotá. Auntro de recibir la mui atenta nota de usted, de fechi 14 de los corrientes, número 22, por la que se sirve usted participarme que en la noche del 12 del mes en curso to mó posesion, ante el Consejo da Instruccion primaria del distrito, del destino de Superintendente de las escuelas públicas de esta capital, para el cual fué usted nombrado por el mismo Consejo.

Satisfactorie en gran manera ha sido para mi el que usted se haya encargado del empleo en referencia; i me-

permitiră safedi lă manifestacion que consigne aqui cu el sentido de que estimo acertado i patriónico el acto del Coasejo por el cust ha proporciocado el las escuelas de la diudad la ralicas cooperation de sited.

Aprovecho la oportunidad para suscribirma de unted,
Su mui atento aerridor, PABLO CURREA.

Estados Unidos de Colombia - Estado soberano de Can dinamarca—Inspeccion de Policia del barrio de la Ca tedral—Número 51—Bogotá, marzo 23 de 1874.

Senor Superintendente de les escueles publices de Bogota Esté en mi poder su mui atenta note, fecha 14 de los corrieutes, marcada con el utimero 17, en la que se sive participar me haber tomado posesion del destino de Superintendente de las escuelas públicas de esta capital, para que fué nombrado por el Consejo de Instruccion primaria del discriso.

En contestacion a tan atenta nota, digo a usted que me congratulo dema-iado por tan digna eleccion; i que en mi calidad de Inspector de policia del barrio de la Catedral, ofrezco a usied en cuanto esté a mi alcance i en la estera

ofrezco a ustad en cuanto este a mi alcante e en la castada de mis facultades, poner los medios para la buena marcha i progreso de tan importante ramo.

Sin duda, señor, el Consejo de Instruccion primaria del distrito merece grandes consideraciones por tan acortado nombramiento.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted Mui atento servidor, RAFARL PONCE T.

\* En iguales términos contestaron los señores Clodomiro Paramo i Antonio Leon Pedraza, Inspectores de po-licia de los barrios de Santa Barbara i San Victorino, respectivamente.

Estados Unidos de Colombia - Estado soberano de Cundinamarca-Direccion de la escuela de niñas del barrio de San Victorino-Número 22-Bogotá, marzo 20 de 1874.

Señor Superintendente de las escuelas públicas de Bogotá. Hoi he tenido el honor de recibir la circular de usted,

Hoi he tenido el honor de recibir la circurar de usted, número 9, en que se digna manifestarme que el dia 12 del presente, ante el Consejo de Instruccion primaria del distrito, tomo posesion del destino de Superintendente de las escuelas públicas de Begotá.

No es avusted, señor Superintendente, a quien debemos felicitar, sino a uesotras mismas; porque conocidas sus relevantes pregulas, tenemos que dar al Consejo núestro humille, vero de arganetamiento.

humilde voto de aprabacion, i a usted ofrecer nuestro respeto i consideracion.

Con sentimientos de alta consideracion tengo el honor

de auscribirme de usted atenta servidora, BETHEADÉ PRADILLA.

\* En términos análogos han contestado los demas Directores i Directoras de escuelas públicas de la ciudad.

### CONSEJO DE INSTRUCCION PRIMARIA DEL DISTRITO.

El Secretario del Consejo despacha diariamente en la oficina que está situada en la parte alta de la Casa consistorial, de las cuatro i media a las cinco de la tarde; i el Presidente concurre a las mismas horas en los dias lúnes, miércoles i viérnes.

Las sesiones ordinarias del Consejo continuarán siendo los mártes a las seis de la tarde.

## LOCALES DE ESCUELAS.

Se necesitan locales adecuados para abrir nuevas escuelas primarias en esta ciudad, i para establecer tres escuelas, con el carácter de rúrales, en Las Cruzes, San Diego i Ejipto o Las Aguas. Se resnonde de la conservacion i aseo de los locales, i los arrendamientos se pagarán hasta por trimestres anticipados, en cheques contra el Banco de Bogota.

Las personas que quieran celebrar contratos de arrendamiento se servirán tocar con el Superintendente de las escuelas públicas de la cindad.

### ADVERTENCIA.

Las escuelas públicas no pueden tener otras vacaciones que las designadas por el articulo 18 de la lei de 14 de enero de 1873, sobre instruccion pública. Por consiguiente, las tareas escolares continuarán en los tres primeros dias de la semana santa.

# GUIA PARA LA ENSEÑANZA DE ARITMETICA.

( MÉTODO ALEMAN. )

Han llegado las últimas entregas de esta obrita, i los auscritores puedeu ocurrir por ellas a la Direccion de la Instruccion pública del Estado.

IMPRENTA DE ECHEVERRIA HERMANOS.